

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**12698** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión administrativa "Marina de Invierno" de QD Marina Tarragona, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado con fecha 2.4.2012 la modificación sustancial de la concesión administrativa "Marina de Invierno" de QD Marina Tarragona, S.L. consistente en la ampliación de 4.049,53 m2 destinados a zona de estacionamiento, con una superficie final resultante de 34.252,86 m2, así como por la ejecución del "Proyecto constructivo nuevos accesos a Port Tarraco", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Finaliza el 25.11.2033 (no se altera).

Superficie ocupada: 34.251,59 m2 (3.944,86 m2 Zona V i 30.306,73 m2 en la Zona VI-1).

Tasa anual por ocupación: Para el año 2012: 246.095,35 € (Para la zona V: 21.467,93 €/m2 y para la zona VI-1: 224.627,42 €/m2).

Tasa anual de actividad del dominio público: 1% del volumen de negocio (con un mínimo para el año 2012 de 194.941,24 €).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 10 de abril de 2012.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A120023431-1